

CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNIDAD REGULADORA Y DE CONTROL DE DATOS PERSONALES

RESOLUCION No.		EXPEDIENTE No.	
1218	2011	2009	1879

Montevideo, 9 de setiembre de 2011.

VISTO: Las solicitudes de inscripción de las Bases de Datos Personales de nombres “*Usuarios de Iuverina*”, “*Usuarios Centro Estético*”, “*Medicos*”, “*Concursos Dermur*”, “*Lista de contacto del Outlook*”, “*Proveedores*”, “*Cientes*”, “*Curriculum*”, “*Sistema de registro de entradas al laboratorio*” y “*Recursos Humanos*”, presentadas por LABORATORIOS CELSIUS SOCIEDAD ANÓNIMA.

RESULTANDO: I.- Que se efectuaron los controles respecto a la observancia de los requisitos exigidos por la Ley N° 18.331, de 11 de Agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data (LPDP).

II.- Que por informes jurídicos se aconsejó la inscripción de las bases de datos.

CONSIDERANDO: I.- Que de acuerdo con la Ley citada toda base de datos pública o privada debe ser inscrita en el Registro de Base de Datos Personales que a tal efecto lleva la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales.

II.- Que se estima corresponde llevar un registro de la cantidad de titulares que ejercen el derecho de acceso conforme a lo previsto en el artículo 14 de la ley N° 18.331.

ATENTO: A lo expuesto y lo dispuesto por los artículos 28, 29 y 31 de la Ley N° 18.331.

El Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales

RESUELVE:

I) INSCRÍBENSE LAS BASES DE DATOS PERTENECIENTES A LABORATORIOS CELSIUS SOCIEDAD ANÓNIMA:

- “*Usuarios de Iuverina*” CON EL N° B 4341.

- “*Usuarios Centro Estético*” CON EL N°B 4342.

- “Medicos” CON EL N°B 4343.
- “Concursos Dermur” CON EL N°B 4344.
- “Lista de contacto del Outlook” CON EL N°B 4345.
- “Proveedores” CON EL N°B 4346.
- “Clientes” CON EL N°B 4347.
- “Curriculum” CON EL N°B 4348.
- “Sistema de registro de entradas al laboratorio” CON EL N°B 4349.
- “Recursos Humanos” CON EL N°B 4350.

II) *TÉNGASE PRESENTE LO RECOMENDADO EN EL CONSIDERANDO N° II.*

III) *NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE.*

Fdo. Mag. Federico Monteverde
Consejo Ejecutivo
UCDP

r.i.